



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

RESOLUCION DE OFICINA GENERAL N° 019-2022-MDL-OGAF

Lince, 19 de setiembre del 2022

EL JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

VISTO: El Informe N° 345-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 16/09/2022, de la Oficina de Logística y Control Patrimonial y el Informe N° 00007-2022-MDL/OGAF/OLCP-SIS de fecha 16/09/2022, del Especialista II - Coordinador de Abastecimiento de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, se solicita la undécima modificación para la inclusión de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince del 2022, y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019, establece que El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, numeral 6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral de 7.6.1 del apartado VII de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD que regula el Plan Anual de Contrataciones, precisa que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, numeral 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante Resolución N° 010-2022-MDL-GAF de fecha 20/01/2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Distrital de Lince, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; el mismo que fue modificado en diez (10) oportunidades a través de las Resoluciones N° 013, 029, 039, 041, 045, 055, 072, 087, 100 y 111-2022-MDL-GAF, de fecha 04/02/2022, 25/02/2022, 22/03/2022, 29/03/2022, 05/04/2022, 25/04/2022, 17/05/2022, 08/06/2022, 05/07/2022 y 20/07/2022 respectivamente;

Mediante Memorando N° 00296-2022-MDL/GGA de fecha 13/09/2022, la Gerencia de Gestión Ambiental solicita a la Oficina General de Administración y Finanzas la aprobación del requerimiento por la Contratación para la Ejecución de Obra: “Construcción de línea de conducción, captación de agua, válvula de control y filtros de anillas para tratamiento; en el(la) sistema de riego de las áreas verdes en la Localidad Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima” con CUI N° 2542778, el cual se encuentra aprobado mediante Resolución de Gerencia N° 001-2022-MDL-GGA de fecha 15/07/2022, concerniente al Presupuesto de la Ejecución de Obra;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

Mediante Proveído N° 00781-2022-MDL/OGAF de fecha 13/09/2022, la Oficina General de Administración y Finanzas aprueba el requerimiento de la Contratación para la Ejecución de Obra: “Construcción de línea de conducción, captación de agua, válvula de control y filtros de anillas para tratamiento; en el(la) sistema de riego de las áreas verdes en la Localidad Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima” con CUI N° 2542778, y procede a derivarlo a la Oficina de Logística y Control Patrimonial para las acciones correspondientes;

Mediante Informe N° 00333-2022-MDL/OGAF/OLCP de fecha 13/09/2022, la Oficina de Logística y Control Patrimonial solicita a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la Certificación de Crédito Presupuestal por la suma de S/ 241,742.07 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y dos con 07/100 soles) incluido I.G.V, para la Contratación para la Ejecución de Obra: “Construcción de línea de conducción, captación de agua, válvula de control y filtros de anillas para tratamiento; en el(la) sistema de riego de las áreas verdes en la Localidad Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima” con CUI N° 2542778, de conformidad con la Habilitación Presupuestal de fecha 12/09/2022 otorgado mediante dirección cvelazco@munilince.gob.pe y la aprobación del Expediente Técnico mediante Resolución de Gerencia N° 001-2022-MDL-GGA de fecha 15/07/2022, concerniente al Presupuesto de la Ejecución de Obra;

Mediante Memorando N° 00244-2022-MDL/OGPP de fecha 14/09/2022, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestal por la suma de S/ 241,742.07 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y dos con 07/100 soles) incluido I.G.V, para la Contratación para la Ejecución de Obra: “Construcción de línea de conducción, captación de agua, válvula de control y filtros de anillas para tratamiento; en el(la) sistema de riego de las áreas verdes en la Localidad Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima” con CUI N° 2542778, con Fuente de Financiamiento Recursos Determinados – 08 IM, 07 FCM y 18 CSRAyP y Recursos Directamente Recaudados – 09 RDR;

Mediante Memorando N° 00297-2022-MDL/GGA de fecha 15/09/2022, la Gerencia de Gestión Ambiental remite a la Oficina de Logística y Control Patrimonial, la evaluación del Expediente Técnico: “Construcción de línea de conducción, captación de agua, válvula de control y filtros de anillas para tratamiento; en el(la) sistema de riego de las áreas verdes en la Localidad Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima” con CUI N° 2542778, adjuntando el Informe N° 00010-2022-MDL-GGA-SOA-MAPR de fecha 15/09/2022 emitido por el Especialista en Gestión Ambiental que modifica la Resolución de Gerencia N° 001-2022-MDL-GGA con fecha 15/09/2022 y finalmente los Términos de Referencia (Requerimiento);

Estando a lo expuesto y conforme con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; en uso de las facultades conferidas en el literal a) acápite 1.3 de la Resolución de Alcaldía N° 242-2019-MDL “Delegación de Facultades, y Representación de la Municipalidad Distrital de Lince”;

RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la undécima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, a fin de incluir un (01) Procedimiento de Selección, conforme se detalla en el **Anexo 1**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que la Oficina de Logística y Control Patrimonial se encargue de la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad 2022 en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, de conformidad con el inciso 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
C.P.C. Julio Antonio Caycho Lavado
Jefe de Oficina General de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

ANEXO 01

UNDÉCIMA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

Incluir:

PROCEDIMIENTO A INCLUIR							
N°	Objeto	Denominación	Cantidad De Ítems	Monto Soles S/	Tipo de Procedimiento de selección	Fuente de financiamiento	Programación de la convocatoria
1	Obra	Contratación para la Ejecución de Obra: “Construcción de línea de conducción, captación de agua, válvula de control y filtros de anillas para tratamiento; en el(la) sistema de riego de las áreas verdes en la Localidad Lince, Distrito de Lince, Provincia Lima, Departamento Lima” con CUI N° 2542778	01	241,742.07	Adjudicación Simplificada	RD – 08 IM, 07 FCM y 18 CSRAyP RDR – 09 RDR	Setiembre